

sistema "bantustano". Lo hicimos así porque pretende presentar como autode-terminación un sistema que concede derechos en un 13 por ciento solamente del territorio al 80 por ciento de la población de Africa del Sur. A menudo, el territorio concedido a los negros es pobre e imposible de cultivar. Además, los bantustanos están divididos como mínimo en diez pequeños sectores territoriales sin autonomía posible pues no existen zonas contiguas y están separadas por tierras reservadas para uso de los blancos. La política bantustana discrimina también de modo cruel contra los millones de africanos que viven en ciudades que no han visto o no han estado vinculados directamente a ninguna tierra natal y cuyos vínculos presentes y futuros residen en la ciudad industrializada en la que trabajan y en los municipios de los que viajan diariamente grandes distancias para ir al trabajo. No es ésta una solución para las necesidades futuras de todos los sud-africanos. Estas divisiones económicas artificiales no tienen sentido tampoco en una economía nacional e internacional avanzada que exige una integración económica regional cada vez mayor y no precisamente lo contrario.

...La violencia registrada en Sharpeville hace 17 años y la de Soweto del año pasado, esta última acompañada de al menos 400 muertes, no fue el resultado de instigaciones foráneas según lo pretende el Gobierno de Africa del Sur sino que refleja el descontento y frustración profundos de la mayoría y su determinación a obtener justicia tanto tiempo denegada....

Los acontecimientos de Soweto y los sucesos que les siguieron constituyen una tragedia humana terrible, pero la mayor tragedia ha sido la reacción del gobierno de Africa del Sur a estos eventos. Millares de personas fueron detenidas sin una acusación o arrestadas sin otra razón que su condición de líderes sociales, religiosos o políticos. Gran número de ellos han sido juzgados según el cuerpo de leyes represivas de

segregación racial.

(Cont. p. 5)

Visita del Sr. Jamieson a México

Durante su visita a México el pasado mes de abril, el Ministro de Asuntos Exteriores Don Jamieson celebró amplias conversaciones con el Secretario de Relaciones Exteriores de México, licenciado Santiago Roel, pasando revista a las relaciones bilaterales entre ambos países. Ambos ministros examinaron con detalle diversos asuntos importantes entre los que podemos citar: el interés de ambas partes por mayor número de inversiones conjuntas, el incremento del flujo turístico entre ambos países y un mayor número de intercambios comerciales. Asimismo, acordaron discutir nuevos intercambios en el campo energético beneficiosos para ambas partes, esforzarse por lograr un mayor equilibrio de la balanza de pagos y facilitar más el intercambio comercial directo entre ambos países.

Ambos ministros convinieron en que México y Canadá siguieran examinando estos asuntos, a través de los canales adecuados, con el fin de preparar la próxima reunión del Comité Conjunto México/Canadá cuya reunión se celebrará en Ottawa el próximo otoño. Asimismo, se acordó entablar negociaciones para celebrar un tratado sobre cumplimiento de penas de reclusión.

También se intercambiaron puntos de vista sobre otros asuntos de interés común tales como las relaciones respectivas de México y Canadá con los países de América Latina y de la región del Caribe. A este respecto, se examinaron los posibles campos de cooperación conjunta en países en desarrollo.

Ambos ministros reafirmaron la necesidad de continuar la colaboración estrecha que existe entre Canadá y México en el foro de las Naciones Unidas en todos los asuntos relativos a desarme y, muy especialmente, en lo que respecta a la no proliferación de armas nucleares.

El Ministro de Asuntos Exteriores de Canadá, al que diera la bienvenida el